



## DATOS IDENTIFICATIVOS

### IDENTIFICACIÓN

Conjunto Histórico de Burriana

### PLANO DE SITUACIÓN



### CATEGORÍA

Bienes Inmuebles. Conjunto Histórico.

### ESTADO

Declaración singular

### TIPOLOGÍA

### ANOTACIÓN

R-I-53-0000653

### CÓDIGO

12.06.032-009

### ESTADO DE CONSERVACIÓN

Declaración singular

### DESCRIPCIÓN

En la comarca de la Plana Baixa se encuentra este municipio que ya desde el siglo IX aparece como núcleo urbano. Los orígenes son una ciudad árabe rodeada por un recinto amurallado semicircular, reforzado por algunas torres cuadradas. Tenía tres entradas, una orientada hacia el río (Portal de Tortosa), otra hacia el oeste (Portal de Onda), y hacia el sudoeste (Portal de Valencia). La ciudad, conquistada en 1233, no sufrió cambios hasta finales de la Edad Media cuando se van configurando los arrabales extramuros como el rabal del Mar. A finales del siglo XVII la estructura de la ciudad va cambiando y se derriba el Portal de Valencia. Los arrabales pasan a configurarse como los motores del desarrollo urbano. En el siglo XVIII, entre 1750 y 1780, se realizaron una serie de mejoras en las infraestructuras urbanas, como la pavimentación y el alumbrado público. La morfología urbana medieval solo se conservó en el núcleo de la villa, mientras que los barrios nuevos se van configurando con un trazado regular de bloques cuadrangulares y calles rectas. Como ejemplos de Raval d'Onda y el de Valencia. En 1843 hay cuatro distritos en el municipio: la Vila, y los arrabales de Valencia, Onda y el Mar. A principios del siglo XX se ensancharon numerosas calles y se configuraron algunas plazas y zonas despejadas. La arquitectura tradicional se caracteriza, en general, por edificios con tres plantas, en la planta baja se encuentra el cuarto, la cocina y el corral. En la primera planta se situaban las habitaciones. La tercera planta servía de almacén para cosechas. La cubierta a dos aguas con rollizos, cañizo y teja árabe. (Basado en el Catálogo de Monumentos y Conjuntos de la Comunidad Valenciana).

### USOS

### OBSERVACIONES

Ninguna.



## DESCRIPCIÓN, DELIMITACIÓN GEOGRÁFICA Y ENTORNO AFECTADO

### ÁMBITO

#### LÍNEA DELIMITADORA



**ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS**  
Delimitación extraída del expediente, definida con carácter provisional.

**ORIGEN**  
Intersección del eje de la calle Poeta Calzada con la prolongación de la medianera norte de la parcela 04 de la manzana 94006, punto A.

**SENTIDO**  
Horario.

La línea incorpora las calles Poeta Calzada, avenida Juan Bautista Sanmartín y Calvari y prosigue por la medianera entre las parcelas 21 y 23 de la manzana 97984. Sigue por la medianera este de la parcela 21 y por las traseras de las parcelas 21, 20, 19, 18, 16, 15, 14, 13, 12, 11, 09, cruza la parcela 78 y vuelve a seguir por la trasera de la parcela 08 y la medianera sur de la 02. Cruza la calle San Blai y recorre las traseras de las parcelas 10, 09, 08, 07, 06, 05, 04, 03 y 01 de la manzana 97981. Cruza la calle Virgen de la Misericordia y se introduce en la manzana 96984 por la medianera sur de la parcela 09 y por las traseras de las parcelas 06, 05, 04, 03, 02, 01, 54, 53, 52, 51, 50, 49, 48 y 47; atraviesa la parcela 46 y continúa por las traseras de las parcelas 45, 44, 42, 41, 40, 39, 38, 37, 36, 35, 34 y 33. Continúa por el eje de la calle Virgen de Gracia en dirección sur y atraviesa la manzana 97978 por la medianera norte de la parcela 09, la manzana 96974 por las medianeras norte de las parcelas 23 y 16 y la 96979 por las medianeras norte de las parcelas 21, 22 y 16; y la manzana 96971 por la medianera norte de la parcela 28 y por las traseras de las parcelas de esta manzana recayentes a la calle El Barranquet. Cruza la calle Sant Serapi y se introduce en la manzana 95975 entre las parcelas 13 y 14, prosigue por las traseras de las parcelas 50, 49, 48, 47, 46, 45, 44, 43, 42 y 41 y por el norte de la parcela 34 de esta manzana. Cruza la calle Beato Rapullés y recorre las traseras de las parcelas 38, 36, 35, 34, 33, 32, 31, 30, 29, 28 y 27 y la medianera norte de la parcela 22 de la manzana 97961. Cruza la avenida Ausies March e incorpora las parcelas 01 de la manzana 98969, las 03, 02 y 01 de la manzana 98967 y 06, 05, 04, 03 y 01 de la manzana 97953, 04, 02 y 01 de la manzana 97954, 04, 03, 02, 01 y 39 de la 97955, y las parcelas de la manzana 97957 recayentes a la avenida Ausies March. Cruza la calle Virgen de los Dolores e introduce las parcelas 02, 03 y 04 de la manzana 97941. Cruza la calle Ausies March y atraviesa la manzana 96955 por la prolongación de la medianera entre las parcelas 17 y 19 de la manzana 96958. Recorre las traseras de las parcelas recayentes a la calle Colón de la manzana 96958 hasta la 08 y continúa por la medianera sur de las parcela 04. Cruza la calle Sant Victorià e incorpora la parcela 27 de la manzana 95967. Vuelve a cruzar la calle Colón y recorre las traseras de las parcelas de la manzana 95969 recayentes a la calle Sant Victorià. Cruza la calle Tanda y atraviesa la manzana 96967 entre las parcelas 10 y 11 y 06 y 07. Sigue por el eje de la calle Juan Bta. Tejedo Beltrán hasta la manzana 95961, atravesándola por las traseras de las parcelas de ésta recayentes a la calle La Carrera hasta la parcela 05 inclusive. Cruza la calle La Tanda e incorpora la parcela 01 de la manzana 95969. Sigue por las fachadas de las parcelas 04 y 03 de la manzana 95967 en dirección oeste. Atraviesa la manzana 94967 por las traseras de las parcelas 27, 28 y 29 y la 93964 por las traseras de las parcelas 25 y 26. Recorre las traseras de las parcelas 16, 15, 14 y 13 de la manzana 93962. Atraviesa la calle Sant Jaume y la manzana 93977 por las traseras de las parcelas 21, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29 y 31 y llega hasta la calle L'Escorredor. Sigue por el eje de la calle hasta introducirse por la medianera de las parcelas 21 y 22 de la manzana 92979 y continuar por las traseras de las parcelas 18, 17, 16, 15 y 14 de esta manzana. Atraviesa la calle Sant Miquel y sigue por las traseras de las parcelas 07 y 08 de la manzana 92973. Cruza la calle Sant Josep y recorre las traseras de las parcelas 39, 38 y 35 de la manzana 93987 y por la medianera oeste de la parcela 34 de esta manzana. Sigue por la trasera de la parcela 34, atraviesa la 33, y por las traseras de las 32, 24, 23, 21, 20, 19 y 18 y medianera norte de la parcela 14. Sigue por el eje de la calle Del Rosari en dirección suroeste hasta la medianera entre las parcelas 01 y 02 de la manzana anterior. Sigue por las fachadas de las parcelas 18 y 17 de la calle Sant Josep y atraviesa la manzana 92973 por la medianera entre las parcelas 14 y 03. Atraviesa la calle Sant Miquel y sigue por la medianera entre las parcelas 03 y 04 y la medianera oeste de las 03 y 02 de la manzana 92979. Cruza la calle Sant Joan de la Creu y atraviesa la manzana 92982 entre las parcelas 01 y 02. Atraviesa la calle Dels Frares e incorpora las parcelas 21, 20, 19, 18, 17, 16, 15, 14, 13, 12, 11 y 09 de la manzana 92997. Atraviesa la calle Camí d'Onda y atraviesa la manzana 92993 por las traseras de las parcelas 01, 27 y 26. Cruza la calle Bon Succés y continúa por las traseras de las parcelas 34, 32, 31, 30, 29, 26, 25, 24, 23, 21, 20, 18 y medianera norte de la parcela 15. Cruza la calle Trinitat y sigue por las traseras de las parcelas 22, 21, 20 y 19 de la manzana 93993. Cruza la calle Carme y recorre las traseras de las parcelas 25, 24, 23, 22, 21 de la 94007 y por las traseras de las parcelas 04 y 09 de la 94006 hasta el punto de origen.



## IMÁGEN AÉREA DEL CONJUNTO HISTÓRICO





### ÁREAS DE DELIMITACIÓN ARQUEOLÓGICA





## IMÁGENES DEL CONJUNTO HISTÓRICO





## IMÁGENES DEL CONJUNTO HISTÓRICO





**IMÁGENES DEL CONJUNTO HISTÓRICO**

